



Interior

ACTA COMISIÓN MIXTA  
Decreto 1811 de 2017

Nombre: Sesión de la Comisión Mixta – Decreto 1811 de 2017 con el Ministerio de Educación.

Fecha: 02 de Diciembre

Lugar: UAIIN – Popayán Cauca

Objetivo: Concertar entre el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC y el Ministerio de Educación Nacional el Plan de Acción 2024 del Segundo plan cuatrienal 2023- 2026 para superar la emergencia social, económica y cultural en el marco del decreto 1811 de 2017.

Asistentes de la Comisión Mixta: Por las comunidades indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC:

Nº	DELEGACIONES INDÍGENAS	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	Consejería Mayor del CRIC	Rodrigo Perdomo Tenorio	Consejera Mayor
		Eduardo Chindoy Becerra	Consejero Mayor
2	Autoridades Delegadas por las Zonas	Emil Palechor Jimenez	Pueblo Yanacona
		Ignacio Guamanga Chimborazo	Pueblo Yanacona
		Roldan Tenorio Isco	Zona Tierradentro
		Sandy Norelia Pichica	Zona Tierradentro
		Emigdio Velasco Calambas	Zona Oriente
		Pedro Pablo Pillimue Potosí	Zona Oriente
		Eduardo Camayo	Zona Occidente - Uh Wala Vxic
		Lorenzo Piamba Zetty	Zona Sath' Tama Kiwe
		José Wilman Tumbo Chepe	Zona Sath' Tama Kiwe
		Diego Hernán Rivera Pisamina	Zona Centro
		Jhon Edinson Sánchez Melenje	Zona Centro
		Deyanira Soscue Zambrano	Zona Norte - Cxhab Wala Kiwe
		Diego Fernando Yatacue Ortega	Zona Reasentamientos - Nasa Üss
		Yilver Fabian Restrepo Campo	Zona Nasa Üss
		Yeni Yolanda Jacanamejoy	Zona Tandachiridu Wasi
		Cristobal Baos	Zona Tandachiridu Wasi
También participaron autoridades del Consejo Regional Indígena del Cauca y el equipo político, pedagógico y administrativo del PEBI CRIC			

Asistentes de la Comisión Mixta por el Gobierno Nacional



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

Nº	MINISTERIOS Y/O DELEGACIONES	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	Ministerio de Educación Nacional	Aurora Vergara Figueroa	Ministra
2	Ministerio de Educación Nacional	Oscar Sánchez Jaramillo	Viceministro de Educación Básica
3	Ministerio de Educación Nacional	Carlos Arturo Charria	Director Fortalecimiento
4	Ministerio de Educación Nacional	Olga Fuentes	Directora de cobertura
5	Ministerio de Educación Nacional	Adriana Gonzalez	Directora FFI
6	Ministerio de Educación Nacional	Juan David Velez	UAPA
7	Ministerio de Educación Nacional	Alina Gómez	Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad
8	Ministerio de Educación Nacional	Amarildo Correa	Secretario de Educación Departamental
9	Ministerio del Interior	Andres Chavez	Delegado formal del Ministro del Interior
10	Ministerio del Interior	Marcelo Rubio	Secretario Técnico.

AGENDA

1. Estudio Planta Docente
2. Decreto Salarial docentes educadores indígenas.
3. Registro calificado del programa de Salud- UAIIN.
4. Ajuste de la base presupuestal de la UAIIN-PEBI- CRIC
5. Rezago de recursos plan cuatrienal 2018-2022
6. Nuevo convenio SEIP para el año 2024 según plan cuatrienal 2022-2024.
7. PAE 2024 -CRIC

DESARROLLO

Siendo las 9:00 am del 02 de diciembre del año 2023, se da inicio a la sesión de comisión mixta con el Ministerio de Educación Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Inicia la sesión de Comisión Mixta dando un saludo especial la Ministra de Educación Nacional, Aurora Vergara Figueroa. Reafirmando el compromiso que tiene el Ministerio de Educación con el Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC
-------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**ACTA COMISIÓN MIXTA**  
**Decreto 1811 de 2017**

CRIC	<p>El consejero Mayor Rodrigo Perdomo, extiende un saludo a los presentes, el dia de ayer fue muy productivo, esperamos que el dia de hoy también sea fructífero, cuando posicionamos nuestra educación propia es porque consideramos que la educación oficial nos ha llevado a perder nuestras lenguas originarias, ya tenemos una educación superior autónoma porque ha sido pensada por nuestras autoridades, tenemos la ilusión que en el dia de hoy la señora Ministra nos trae buenas noticias para los acuerdos a que vamos a llegar</p> <p>El consejero mayor Ivan Chindoy, toma el uso de la palabra y expone: Queremos llevar un buen mensaje a nuestros territorios, lo importante es tener una conversa muy respetuosa,</p> <p>El mayor Willinton Campo, coordinador político del PEBI, saluda a los presentes y manifiesta que hoy las autoridades esperan celebrar los mejores acuerdos con la señora ministra de educación.</p> <p>El mayor Dáario Tote, coordinador político de la UAIIN, solicita un minuto de aplausos en memoria de los líderes indígenas asesinados</p>
CRIC	<p>El mayor José Wilman Tumbo, dice que debería de haber un cronograma para avanzar en los términos que la señora ministra ha manifestado</p>
CRIC	<p>El mayor Emil Palechor, solicita que nos presente la propuesta global en respuesta a lo que el SEIP ha propuesto; en verdad nos agrada escuchar los discursos que desde el MEN han dado frente a la educación propia, pero aún falta porque no podemos avanzar de la educación como servicio si no la que necesitan nuestros pueblos para seguir perviviendo</p>
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	<p>Vamos a garantizar que con estos acuerdos se puede llevar a cabo los protocolos establecidos</p> <p>Hay unos estudiantes, un SIMAT, estaríamos verificando la educación formal, también está lo cualitativo; se asumen los costos que el CRIC ha trabajado, la propuesta es mantener los que están y ampliar en 1833 para completar los 3 mil y más oficiales, de esa manera se mantiene el componente cualitativo</p>
CRIC	<p>Entre el año 2019 y 2021 hubo un acuerdo frente a un estudio de planta,</p>



## ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Necesitamos garantizar que la visión de educación propia validando este ejercicio: -Número de escuelas -Territorio -Número de maestros -Número de estudiantes  Propuesta Ministra: Teniendo en cuenta el número de estudiantes, número docentes, visión de educación iniciar trabajo técnico para con esta visión definir el estudio.
CRIC	El mayor Eduardo Camayo, manifiesta: En el decreto deberá tener los pasos para el nombramiento de los docentes La mayora Silvia Ruiz, expone que el MEN debe traer la viabilización al estudio técnico de planta; la visión de educación para el CRIC, se llama educación propia, requerimos garantías para desarrollar ese derecho Se ha trabajó línea base, caracterización cualitativa, bilingüismo porque el CRIC tiene 10 pueblos indígenas, procesos, infraestructura o espacios educativos (pero no solo de obras si no los espacios familiares y territoriales), el último punto lo territorial; con todos estos criterios se hicieron mesas de trabajo y se creó un instrumento el cual fue concertado con el MEN, SED y CRIC.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Con el estudio técnico que ha realizado el CRIC es el que se debe tener en cuenta, queremos entre MEN, SED y CRIC avanzar en el tema; Hay una aprobación del estudio que presentó la SED
SED	El secretario de EDucación del Cauca Amarildo : Ha habido un trabajo juicioso, debemos avanzar en los puntos que ya tenemos acuerdo como son: tasa técnica
CRIC	El mayor Ignacio Guamanga, comisionado expone: El MEN dice que conoce de educación propia pero en las acciones parece que no es cierto, El mayor Wilman Tumbo, insiste si hay avances o no en el estudio de planta?, los trabajos se han hecho en conjunto entre CRIC y MEN, acuerdo es acuerdo, de lo trabajado entre MEN, SED y CRIC se hizo un



**ACTA COMISIÓN MIXTA**  
**Decreto 1811 de 2017**

	<p>acuerdo, hoy se está desconociendo, hay un incumplimiento y hay una mala fe desde la SED y el MEN.</p> <p>Frente al primer punto de la agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudio Planta Docente. El CRIC manifiesta que no hay acuerdo por cuanto la propuesta presentada por el MEN no satisface</li> </ul>
CRIC	<p>El gobernador mayor del Pueblo Yanacona, manifiesta Si no hay unos acuerdos responsables, no se puede avanzar</p>
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	<p>Realiza intervención Ministra de Educación quien expone que el gobierno nacional trabaja de manera decidida para garantizar el cumplimiento de los acuerdos.</p> <p>Frente a los puntos complejos que requieren un análisis profundo existe la voluntad por la garantía de derechos, por parte del gobierno no se está actuando de mala fe</p>
CRIC	<p>Los funcionarios del MEN no pueden llegar a estos espacios sin conocer los temas a tratar,</p> <p>El consejero mayor Rodrigo Perdomo, manifiesta, en este espacio estamos los que podemos resolver las diferencias, hoy tiene que salir ese concepto de viabilidad técnica, trabajemos sobre los documentos que existen.</p>
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	<p>La propuesta es la revisión conjunta del acto administrativo. Con la creación de una subcomisión para la revisión de los puntos en los que no se está de acuerdo.</p>
CRIC	<p>La autoridad Sol Mary, solicita que en el dia de hoy se haga una mesa tecnica entre SED, MEN y CRIC para avanzar, en presencia de las autoridades</p>
CRIC	<p>El mayayor Daniel Piñacue, manifiesta que nuestras autoridades se levantan de aqui hasta cuando hayan acuerdos</p> <p>La autoridad de Corinto solicita que hoy debe salir el acuerdo firmado con el MEN.</p> <p>El mayor Wilman Tumbo, manifiesta que según lo acordado, habrá un espacio para reunirnos y saldremos con ese concepto de viabilidad y que mientras esto se agota, se avance con otros puntos, vamos a discutir sobre</p>



Interior

## ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	el tema que trabajamos de manera conjunta.
SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN MIXTA	Siendo las 12:30 se desplaza una subcomisión para tratar el tema de la planta docente, mientras tanto en la plenaria de la comisión se avanzará con los demás puntos pendientes por tocar.
MEN	El gobierno Nacional tiene toda la voluntad para responder con el PAE
CRIC	Cuando el señor Presidente Gustavo Petro dice que quiere lo mejor de lo mejor para los colombianos, allí deben estar inmersos los niños, con 4 mil pesos no se garantiza alimentación buena
CRIC	Se presentan estrictos cumplimientos en algunos aspectos, como indígenas buscamos que el PAE tenga los mejores productos Autoridad de Costa Pacífica, manifiesta que es lamentable estas negociaciones desconociendo la geografía de los territorios CRIC La mayora Omaira, manifiesta: No estamos mendigando para nuestros niños, es necesario que los entes de control conozcan esta realidad
CRIC	Interviene una menor de edad quien manifiesta que si hay plata para la guerra porque no hay plata para los niños
UAIIN CRIC	La coordinadora administrativa de la UAIIN CRIC, solicita aumento en la base presupuestal de 2024

## CONSTANCIAS

SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN MIXTA	De común acuerdo el MEN y el CRIC se retiran del espacio para reunirse en una subcomisión para tratar el tema de la planta docente, mientras tanto en la plenaria de la comisión se avanzará con los demás puntos pendientes por tocar.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	La señora ministra de educación solicita un espacio de 15 minutos para reunirse y buscar encuentros en los valores del PAE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Frente al Informe Análisis Técnico de Planta docente y directivo docente ETC Cauca, se deja claridad que no afecta en nada lo acordado en lo relativo a la Planta Docente.



**ACTA COMISIÓN MIXTA**  
**Decreto 1811 de 2017**

--	--	--	--

<b>ACUERDOS</b>			
<b>SISTEMA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
SEIP	Expedición y firma del decreto salarial de los dinamizadores pedagógicos o educadores Indígenas	Ministerio de Educación Nacional	15 de diciembre de 2023
SEIP	Expedición y firma de la resolución de registro calificado del tejido de formación técnico profesional en Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural- SISPI	Ministerio de Educación Nacional	15 de diciembre de 2023
SEIP	Reunión con los coordinadores de las salas CONACES, y la subdirección de aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del MEN y la UAIIN en el espacio pedagógico, la Aldea (Popayán, Cauca).	Ministerio de Educación Nacional- CONACES	Del 26 al 29 de Febrero de 2024
SEIP	Radicación del documento producto del ejercicio de autoevaluación de los procesos comunitarios que sustentan el funcionamiento de la UAIIN-CRIC.	CRIC	6 de diciembre de 2023
SEIP	Radicación de los documentos sobre el ajuste de los tejidos de formación de la UAIIN-CRIC para la renovación de los registros calificados.	CRIC	Última semana de mayo 2024
SEIP	Entrega de los estudios y diseños técnicos y culturales para la	Fondo de Financiamiento	21 de mayo de 2024



## ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	construcción, ampliación, mejoramiento y/o adecuación de las 25 sedes educativas focalizadas por el CRIC	para la Infraestructura Educativa y CRIC	
SEIP	El gobierno nacional en cabeza de la UAPA garantizará un valor de complemento de hasta 5 mil pesos para las comunidades indígenas del CRIC.  Para lo cual asignará los recursos en el primer trimestre del 2024.	UAPA	Vigencia 2024
SEIP	Revisión de minuta contractual en una mesa técnica entre el CRIC, SED y la UAPA en la cual se perfeccionarán los estudios de costos del valor de complemento, valor de las pólizas y todo lo relacionado con dotación y aseo general, a esta mesa también se invitará a los entes de control	CRIC- UAPA- SED	6 y 7 de diciembre de 2023
SEIP	A partir de la vigencia 2024, adicionar la suma de 2.200.000.000 mm a la base presupuestal de la UAIIN- CRIC. Para lo cual se realizarán todos los trámites presupuestales pertinentes.	Ministerio de Educación	Marzo de 2024
SEIP	Presentar al MEN el plan de actividades y presupuesto para la crianza, siembra de sabidurías y conocimientos- CRISSAC, que durante los años 2020 a 2023 no se desarrollaron.	CRIC	22 de diciembre de 2023



## ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

SEIP	Incluir en el anteproyecto de presupuesto de las vigencias 2025 y 2026, los recursos correspondientes al rezago del primer plan cuatrienal por un valor de 16.153.829.786. pesos colombianos. El 50% programado para 2025 y el 50% restante programado para la vigencia 2026.	Ministerio de Educación Nacional	Marzo de 2024 Marzo de 2025
SEIP	Suscripción de convenio para continuar con el fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio- SEIP desarrollando la siguiente ruta de trabajo:	Ministerio de Educación Nacional	05 febrero de 2024

Nº	TRÁMITE	RESPONSABLE	FECHA
1	Entrega de la propuesta: anexo técnico y presupuesto al MEN	CRIC	FEcha máximo 07 de diciembre 2023
2	Análisis de la propuesta	MEN	11 al 18 diciembre
3	Mesa técnica para la revisión de la propuesta Y concertación de productos.	CRIC – MEN	18 al 22 diciembre
4	Certificado de disponibilidad presupuestal	MEN - MINHACIENDA	18 al 29 de diciembre
5	Elaboración de estudios previo	MEN – CRIC	27 al 29 de diciembre

X 9



Interior

ACTA COMISIÓN MIXTA  
Decreto 1811 de 2017

6	Aprobación de comité de contratación	MEN	11 de enero
7	Trámite interno para formalización de convenio	MEN	Hasta el 19 de enero
8	Inicio del convenio 2024	CRIC	05 de febrero de 2024

ACUERDO FRENTE AL ESTUDIO DE PLANTA

SISTEMA	ACCIONES
SEIP	<p>El Ministerio de Educación Nacional frente a la aprobación y viabilidad del estudio de planta CRIC de las 2358 necesidades, propone avanzar en dos caminos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Avanzar con la viabilidad del estudio de planta presentado por la SED al MEN, del cual se nombrarán 1842 dinamizadores pedagógicos, 72 directivos docentes (52 rectores y 20 coordinadores). El MEN entregará en la presente sesión de la comisión mixta el concepto de viabilidad técnico y financiero.</li><li>2. Se agregarán una nueva planta para el CRIC que consiste en 28 docentes para educación inicial (nombramiento en temporalidad) y 94 orientadores de apoyo pedagógico (nombramiento en propiedad) en el marco del PND, año 2024.</li><li>3. De manera paralela al nombramiento de los dinamizadores de planta CRIC, en el primer semestre del 2024 se creará una mesa técnica que revisará el estudio de planta faltante CRIC (516 dinamizadores) en el marco de los 2.358 dinamizadores totales, como resultado del estudio técnico de planta 2021 realizado por la SED y CRIC. Así mismo los directivos docentes que quedan pendientes son los siguientes: 5 rectores, 34 coordinadores.</li></ol> <p>El Consejo Regional Indígena del Cauca continuará realizando la contratación de la</p>



**ACTA COMISIÓN MIXTA  
Decreto 1811 de 2017**

	insuficiencia cualitativa en el marco del decreto 2500 de 2010.
	La vinculación de dinamizadores empezará en un cincuenta (50%) en el segundo semestre del año 2024, y el restante cincuenta (50 %) en el primer semestre del año 2025.

No siendo otro el motivo de la presente, se da por finalizada la comisión mixta ordinaria siendo las 6:50 pm del día 02 de diciembre de 2023, y se firma

Por las entidades del Gobierno Nacional

**AURORA VERGARA FIGUEROA**  
Ministra  
Ministerio de Educación Nacional

**OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO**  
Viceministro  
Ministerio de Educación Nacional

**ADRIANA GONZÁLEZ**  
Directora  
Fondo de Financiamiento para la Infraestructura Educativa

**JUAN DAVID VELEZ**  
Subdirector  
Unidad de Alimentos para Aprender

**AMARILDO CORREA OBANDO**  
Secretario de Educación Departamental Cauca

**POR EL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA**



RODRIGO PERDOMO TENORIO  
Consejero Mayor del CRIC

ACTA COMISIÓN MIXTA

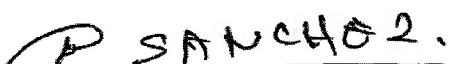
Decreto 1811 de 2017

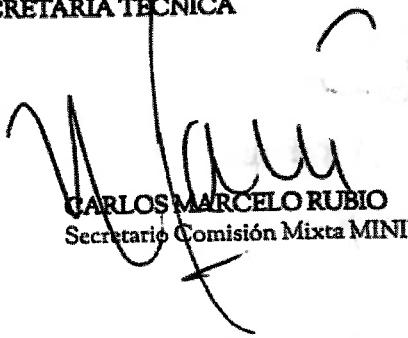
  
EDUARDO IVÁN CHINDOY BECERRA  
Consejero Mayor del CRIC

POR LOS GARANTES

JHON CESAR VARONA BURBANO  
Defensoría Regional del Cauca

POR LA SECRETARÍA TÉCNICA

  
WILLIAM NELL SÁNCHEZ CASAMACHIN  
Secretario Técnico Comisión Mixta CRIC

  
CARLOS MARCELO RUBIO  
Secretario Comisión Mixta MININTERIOR

Anexo 2: \_folios de las presentaciones y documentos expuestos en la sesión 18 de la comisión mixta  
-Listados de asistencia.

PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	06
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA FECHA VIGENCIA 1 de 2 05/06/2023

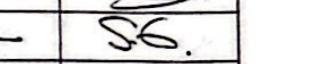
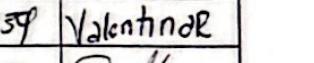
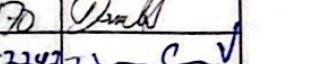
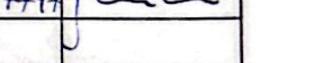
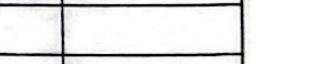
Tema, reunión o actividad:	Comisión Mixta CEIC			
Responsable u organizador:	Ministerio del Interior			
Dependencia:	DAIRM			
Ciudad:	Popayán			
Lugar:	UAIIN			
<input checked="" type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Virtual	Fecha		
Tipo <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Junta <input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Inducción <input type="checkbox"/> Reinducción <input type="checkbox"/> Capacitación <input type="checkbox"/> Actividades de bienestar <input type="checkbox"/> Otro: ¿Cuál?		Día 02	Mes 12	Año 23
		Hora inicio 10:00 a.m. Hora final		

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Mary Victoria Pérez	34108687	MEN	Asegur	MVperez@mininterior.gov.co	3122481202	
2	Ana I. Ortiz	31.987-0321	MEN	logística	ortiz@mininterior.gov.co	3052476121	
3	Adriana Perea	280138335	FFIE	Dsenor	aperea@ffie.com.co	—	
4	Juan Carlos	ECM	FFIE	asesor	acortes@ffie.com.co	—	
5	Eduardo Wilson Ulloa Acevedo	107418044	FFIE	Supor. Ases.	euulloa@ffie.com.co	3117241984	
6	William Johana Cobrion	176683016	Mineduración	Periodista	mcobrion@mineduracion.gov.co	3125595677	
7	Veronica Benavides	52147773	MINEDURACION	SUP. Periodista	mbenavides@mineduracion.gov.co	3006493019	
8	Yulieth Sanchez	52503845	MEN	Contratista	ysanchez@mininterior.gov.co	3142229630	
9	Olga Austria A.	45476748	MEN	Directora Plan.	olcosta@mineduracion.gov.co	—	
10	Juan David Yelez Bolívar	8160090	UAPA	Sub. General	jyelez@uapa-pue.gov.co	3107500434	
11	Adrianna Gonzalez Maxicla	52145587	FFIE	GERENTE	adrianna.gonzalez@ffie.com.co	3116589028	
12	Olga Lucía Fuentes	35469904	Dra Cobertura	Dra Cobertura	ofuentes@mineduracion.gov.co	3116589028	
13	Aldo Alvarado	13275573	Dir. Fortalecimiento	Director	eaalvarado@mineduracion.gov.co	3114525852	
14	Oscar Sánchez	79489463	Mineduracion	Excmo. Mtro	osanchez@mineduracion.gov.co	3187901700	
15	Aurora Vergara	—	MEN	MEN	aurvergara@mineduracion.gov.co	—	
16	Alina Gómez	66766801	MEN	Sub. ACES	algomez@mineduracion.gov.co	—	
17	Iván Fernando Salguero Ariza	1063952402	MEN	Asegur	lsalguero@mineduracion.gov.co	—	
18	Carmelita Rojas	79531804	MEN	Subdirector	cproras@mineduracion.gov.co	3143534302	

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	06
FORMATO	LISTA DE ASISTENTES		PÁGINA FECHA VIGENCIA 1 de 2 05/06/2023

Tema, reunión o actividad:	Comisión mixta CPIC. Día 18/11 /2017		
Responsable u organizador:	Ministerio del Interior	Dependencia:	DAIRM
Ciudad:	Popayán	Lugar:	UAJIN
<input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Virtual			Fecha
<input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Junta <input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Inducción <input type="checkbox"/> Reinducción <input type="checkbox"/> Capacitación <input type="checkbox"/> Actividades de bienestar <input type="checkbox"/> Otro: ¿Cuál?			Hora inicio 10:00 A.M. Hora final 2 17 2027

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	ANDRES CHAVES F	76331040	MIN. INTERIOR	ASPIOR	andreschaves@mininterior.gov.co	—	
2	MARLELO Rubio	100176880	MINISTERIO	CONTRATISTA	marlelo.rubio@mininterior.gov.co	—	
3	Antonio Gorlero O	76268484	Gobernación	SECRETARIO	DIF Gobernación	3126593265	
4	Jhon Freddy Bolanos	76215517	Gobernación Q.	Oficina P.A.E	jhon.freddy.bolanos@gmail.com	3187652675	
5	Silvia Gil	1090383176	Min. Interior	Contratista	silviacgil@hotmail.com	—	
6	Valentina Rodriguez Ramírez	1010241810	Min. Interior	Contratista	valdnrguezramirez25@gmail.com	3103020059	
7	Daniel Varela	1010243292	Min. Interior	Contratista	daniel.varela@mininterior.gov.co	3105169170	
8	Jhon César Varela P	76329633	DEFENSORIA	PROF Esp	jhon.varela@defensoria.gov.co	3162857747	
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.



Bogotá, D.C., 2 de diciembre de 2023

Para: Doctora  
XIMENA PARDO PEÑA  
Jefe  
Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Informe Análisis Técnico de Planta docente y directivo docente ETC Cauca

Respetada doctora Pardo:

Como resultado del proceso de análisis técnico desarrollado conjuntamente entre la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo y la Secretaría de Educación de Cauca, y en con el objeto de atender la solicitud No. 2023-ER-658464 presentada por la Entidad Territorial.

De igual forma, atendiendo la sesión 5 de 2023 de la comisión Mixta-Decreto 1811 de 2017, en la cual se está en la revisión del Plan Cuatrianual, y en relación con el punto especial de estudio técnico de Planta se acordó trabajar en una subcomisión liderada por el señor Viceministro de Educación Preescolar Básica y Media, los directores de Fortalecimiento a la Gestión Territorial, Cobertura y Equidad, Calidad para Educación Básica y Media, Primera Infancia, Secretaría de Educación del Cauca y la Coordinación y los técnicos del equipo de Educación del CRIC Consejo Regional Indígena del Cauca.

De lo anterior, para atender la totalidad del Departamento de Cauca, se especifica las siguientes ampliaciones:

**Directivos docentes:**

- Rector: 76
- Coordinadores: 28

- Orientadores: 47
- Docentes de aula: 1947 (allí se incluyen 28 cargos de primera infancia para cric)

Lo anterior para atender una matrícula de 207.322 estudiantes para el Departamento de Cauca y sustituir la totalidad de la matrícula contratada.

La relación técnica para al ETC será:

Urbana 23,2

Rural 16,1

Total 18

Se aclara que para atender los establecimientos educativos del CRIC, con una matrícula de 53624 se requieren los siguientes docentes 1870 docentes de aula, 90 orientadores, 35 directores rurales, 98 rectores, y 77 coordinadores, es importante resaltar que estos cargos son sólo para atender el CRIC y no son adicionales a los anteriormente solicitados.

Quedamos atentos a su pronta y siempre oportuna respuesta.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
Para validar autenticidad de este  
documento escanee el código QR  
2/12/2023 5:31:36 p. m.

**MARÍA FERNANDA MALDONADO AVENDAÑO**  
**Subdirector Técnico**  
**Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educación**

Folios: 3  
Anexos:  
Nombre anexos:

